DESAJNEO22-3761

Neiva, 13 de diciembre de 2022

Doctora
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ

Asunto: *"*Solicitud de Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, Palacio de Justicia de Pitalito, Garzón y *Palacio de Justicia "*Gerardo Cortés Castañeda" de Florencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo incluido a la Planta Telefónica instalada en las dependencias de la DESAJ Neiva*"*

Respetada doctora Diana Isabel:

Comedidamente me permito solicitar, se realice las gestiones pertinentes para contratar a precios unitarios el servicio de mantenimiento preventivo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión del distrito judicial de Neiva y Florencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta Telefónica instalada en las dependencias de la DESAJ Neiva, para la vigencia 2021, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

1. **OBJETO CONTRACTUAL**

Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, palacio de justicia de Pitalito, Garzón y *Palacio de Justicia* "Gerardo Cortés Castañeda" de Florencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo incluido a la Planta Telefónica instalada en las dependencias de la DESAJ Neiva.

2. La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:

Código UNSPSC	Producto
811017	Ingeniería Eléctrica y Electrónica
811027	Servicios de Diseño e ingeniería de sistemas de instrumentación y Control
831018	Servicios eléctricos
721516	Servicios de sistemas especializados de comunicación

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 contenido en el Decreto 1082 de 2015

3. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Consejo Superior de la Judicatura, asume el mandato constitucional de administrar la Rama Judicial, mediante el reordenamiento de los despachos judiciales y la adecuación de la oferta judicial según la tipología y frecuencia de los procesos, para responder de manera eficiente y oportuna a la demanda de justicia en todo el territorio Nacional. En estas condiciones, se debe contar con un aparato judicial sólido y con la asignación permanente de recursos para responder de manera versátil y eficiente a las necesidades que impone la demanda de justicia en un escenario cambiante, aspectos contemplados en el presente ejercicio de planeación sectorial.

El Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", en el numeral 1º del su artículo 2.2.1.2.1.5.1, establece que los estudios previos que debe elaborar la entidad deben contener "la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación".

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Seccional Neiva, en virtud del artículo 103 de la Ley 270 de 1.996, tiene como funciones entre otras la de *"Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización"*, así como, *"Suscribir en nombre de la Nación-Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse. (…)"*, para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

El Área Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, tiene como misión garantizar en forma oportuna la adquisición, custodia y suministro de bienes y servicios acorde a las necesidades requeridas por los Despachos Judiciales de la Rama Judicial en el Huila, conforme a los principios y normas que rigen la contratación estatal y con sujeción a las políticas y directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

El propósito esencial del plan sectorial de desarrollo de la Rama Judicial es direccionar estratégicamente el mejoramiento de la gestión judicial y administrativa, con fundamento en unas políticas institucionales que conlleven a la satisfacción de la demanda de justicia, mejoren los canales de interacción con el ciudadano, incorporando herramientas innovadoras que contribuyan a la celeridad y la simplificación del quehacer de la administración de justicia.

Entre ellos, se encuentran los que hacen parte de las necesidades habituales del servicio de mantenimiento preventivo a todo costo de los equipos del Circuito Cerrado de Televisión instalado en el Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, palacio de justicia de Pitalito, Garzón y *Palacio de Justicia* "Gerardo Cortés Castañeda" de Florencia, así como el mantenimiento preventivo y correctivo incluido a la Planta Telefónica instalada en las dependencias de la DESAJ Neiva a cargo de la Direccion Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, supliendo una de esas necesidades.

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas:

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES

Especificaciones CCTV 01 *Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva, Palacio de Justicia de Pitalito y Palacio de Justicia de Garzón.*

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	CANTIDADES		
				NEIVA	GARZON	PITALITO
1	Matriz digital de video, preconfigurada de 64 entradas x 16 salidas de monitor; basada en microprocesador, expandible hasta 256 cámaras. Comunicación RS-485, -RJ45.	DAHUA	NVD1805DH-4I-4K	1	1	1
2	Teclado tipo joystick para administración de las cámaras PTZ, con teclas funtion de funciones pre-programadas, para dos operadores.	DAHUA	NKB1000	1	1	1
3	Switch de 24 puertos PoE.	DAHUA	PFS4226-24GT-360	1	1	1
4	Cámara PTZ para uso interior.	DAHUA	DH-SD52C230UN-HNI	8	8	8
5	Cámara PTZ para uso interior y exterior.	DAHUA	DH-SD6CE245U-HNI-F	8	8	8
6	Cámara Fija Mini Domo para uso interior.	DAHUA	DH-IPC-HDB4231CN-AS-S2	8	8	8
7	Brazos extensores para cámara PTZ.	ISEC	ISEC	3	3	3
8	Brazos para cámara Mini Domo.	ISEC	ISEC	3	3	3
9	Carcazas de cámara Mini Domo tipo Dummy.	DAHUA	DH-HAC-HDW1000MN	6	6	6
10	Monitor de CCTV LCD o LED Mínimo 17"	DAHUA	DHI-LM22-F211	5	5	5
11	Rack con organizador de cableado lateral de 27.5" de ancho y 32" de profundidad, con 45RMS, 7' pies de altura. Construido en acero laminado frío, y marco frontal en vidrio, o malla, alcance de cableado superior-inferior.	ISEC	ISEC	1	1	1
12	Bandeja para equipos de CCTV (Instalación en Rack)	ISEC	ISEC	1	1	1
13	Multitoma vertical de 20 salidas (Instalación en Rack)	ISEC	ISEC	1	1	1
14	Sistema de grabación IP para 64 canales, codificación de video H.265, resolución de grabación hasta 12MP, ancho de banda de hasta 320Mbps, incluye disco duro interno de 4TB.	DAHUA	NVR5864-16P-4KS2E	1	1	1
15	Ducteria de instalación dentro del Centro de Control canaleta metálica. El resto de la instalación tubería MT Diámetro requerido.	ISEC	ISEC	1	1	1
16	mueble consola escritorio y silla giratoria de oficina.	ISEC	ISEC	1	1	1
17	mueble panel de monitores -capacidad de 5 monitores (Soporte Metálico).	ISEC	ISEC	1	1	1
18	UPS mínimo 2 KVA- Autonomía 5 – 15 minutos- Onda Senoidal- Tiempo de transferencia 0.	POWEST	MICRONET	1	1	1
19	Cerradura control de acceso con teclado ALFA NUMÉRICO y botón de apertura, kit de electroimán de 400 kilos – soporta hasta 200 usuarios. Incluye instalación.	DAHUA	ASI1212D	1	1	1

Especificaciones CCTV No. 2 - *Palacio de Justicia "Rodrigo Lara Bonilla" de Neiva*

ITEM	DESCRIPCION		CANT TOTAL	MARCA
1		SISTEMA DE GRABACION DIGITAL NVR 4K PARA CAMARAS IP DE HASTA 12 MEGA PIXELS, PARA 32 CAMARAS IP,CAPACIDAD DE HASTA 256MPS, 2 HDMI 1 VGA , CAPACIDAD 2 DISCOS SATA , CONEXION REMOTA VIA LAN, INTERNET, SOFTWARE CMS(DSS/PSS),DMSS.	2	Dahua - NVR52324K
2		CAMARA IP BALA METALICA DE 3.0 MEGA PIXEL ,CHIP COLOR 1/3", LENTE DE 3.6MM,CON VISION NOCTURNA IR CON 24 LEDS, AWB ,BLC, CMS, DMSS,IP67,POE,RED.	46	Dahua - HFW1320SN
3		NUEVA CAMAR CIBERDOMO PTZ IP EXTERIOR, 2MP,AUTO-TRACKING,1/2.8" STARVIS™CMOS, DET.ROSTRO,INTRUSION,REGION DE INTERES H.265&H.264,448K ~ 8192KBPS,3 STREAMS, LENTE 4.8 - 120MM, 25X OPTICAL ZOOM, 6 IR HASTA 150M, 50/60FPS@1080P,HLC, WDR 120DB, 3D DNR, BLC,0.05LUX, ALARM 2IN/1OUT, AUDIO 1IN/1OUT,G.711A/G.711U, IP66,ONVIF,AC24V/26W. INCLUYE SOPORTE Y FUENTE DE ALIMENTACIÓN	6	Dahua - DH-SD6C225UN-HNI
4		TECLADO PARA CONTROLAR: DOMO DE ALTA VELOCIDAD, DVR STANDALONE. TENSION DE ENTRADA 12V/1A, CONSUMO: 5W, LCD, 75.2MM×33.85MM, CONECTOR DE TECLADO: RS232, RS485, RS422. COMUNICACIÓN : MODO DIRECTO INTERFACE: RS232/RS485, DVR PROTOCOL: DH2, PROTOCOLO DOMO : DH-SD/PELCO-D/PELCO-P/PELCO-D1/PELCO-P,ETC.	2	Dahua - DHI-KBD1000
5		DISCO DURO SATA DE 2000GB (2TB)	1	Hitachi
6		SWITCH DE 48 PUERTOS PARA RACK GIGABIT 48 PUERTOS RJ45 10/100/1000M, CAJA DE ACERO RACK 1U DE 13IN	1	TP-Link

7		SWITCH DE 24 PUERTOS PARA RACK GIGABIT 24 PUERTOS RJ45 10/100/1000M, CAJA DE ACERO RACK 1U DE 13IN	1	TP-Link
8		PATCH PANEL DE 48 PUERTOS CATEGORIA 6	1	AMP
9		PATCH PANEL DE 24 PUERTOS CATEGORIA 6	1	AMP
10		PATCH CORD DE 1 METRO CATEGORIA 6	55	AMP
11		PATCH CORD DE 10 METRO CATEGORIA 6	1	AMP
12		PLUG RJ45 CATEGORIA 6	54	AMP
13		RACK METALICO PARA TELECOMUNICACIONES DE 18 RU CON LATERALES DESMONTABLES Y PUERTA EN MALLA MEDIDA 90X60X60 CM	1	Quest
14		CABLE UTP CAT6E INTERIOR X CAJA DE 305 METROS.	10	AMP
15		CABLE DUPLEX 2X16 POR METRO	1000	Centelsa
16		FUENTE DE VOLTAJE DC 12V-1A SIN CAJA	54	NA
17		CAJA PLASTICA 10X10 LISA	52	NA

18		UPS ONLINE DE 2KVA 2000 VA. CAPACIDAD 2KVA, NEMA CLAVIJA L5-30P. VOLTAJE NOMINAL DE SALIDA 120/110VAC. FACTOR DE POTENCIA 0,7. REGULACIÓN DE VOLTAJE +/- 1%. 6 TOMACORRIENTES NEMA 5-15R . PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA Y SOBRECARGA DE BATERÍAS. PROTECCIÓN SOBRECARGA O CORTO CIRCUITO CON 2 FUSIBLES. TIEMPO DE AUTONOMÍA 7 MINUTOS A FULL CARGA.TIEMPO DE CARGA 8 HORAS AL 90% DESPUÉS DE UNA DESCARGA TOTAL.	1	Nicomar
19		TUBERIA CANALETA Y ACCESORIOS VARIOS	1	
20		INSTALACION Y CONFIGURACION, POR PUNTO DE CAMARA IP	52	NA
21		TEELVISOR DE 50" LED ULTRA HD RESOLUCION 3840X2180 ULTRACLEAR	2	Samsung

Especificaciones CCTV No. 1 - *Palacio de Justicia* "Gerardo Cortés Castañeda" de Florencia

DESCRIPCIÓN	MARCA
Características del CCTV: Dos (2) unidades de DVR de 16 canales marca XTS	XTS
Treinta y nueve (39) cámaras	XTS, VIXZION, HIKVISION, HILOOK
Cuarto de control: Cuatro (4) monitores, Un (1) teclado para controlar	Sin especificar

Especificaciones PLANTA TELEFONICA

DESCRIPCIÓN	MARCA
Características de la central telefónica: UNA (1) Central telefónica capacidad disponible para 64 extensiones y 24 líneas telefónicas ensamblada. Teléfonos inteligentes. (09 unidades)	PANASONIC KX-DA100D

DESCRIPCIÓN	MARCA
Teléfono de escritorio con altavoz (23 unidades) Manos libres pantalla LCD 16 dígitos Agenda: 50 llamadas puerto datos indicador luminoso de timbre restricción de llamadas Re-llamadas tecla R(flash) programable de 80 a 900 msec. Consola de 60 teclas (01 unidad) Compatible con otras referencias – pone systems. 4 inclinaciones posibles, montaje sobremesa o mural	PANASONIC KX-DA100D

Actividades mínimas a realizar en los mantenimientos preventivos:

CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION

Realizar una visita inicial dentro de los primeros cinco (5) días después de la suscripción del acta de inicio, para la verificación de conexiones eléctricas internas o externas, Switch, Nvrs, monitor,
computador, cámaras, etc., conexas a la instalación y funcionamiento de los elementos del sistema de vigilancia, entregar informe en el que se dé cuenta del estado inicial de cada uno de los elementos según la visita inicial.

El mantenimiento preventivo debe contemplar las siguientes actividades como mínimo:

1) Prueba de las centrales de comando y dispositivos iniciadores:

- Verificación de los distintos componentes, estado de conservación y operatividad de los
 equipos.
- Revisión y ajuste en la configuración de los equipos: Se realizará limpieza general y evaluación del funcionamiento de todos los equipos del sistema, como Switch, Nvrs, Computador, y demás instalados en cuarto de monitoreo.
- Realizar mantenimiento preventivo a todas las cámaras internas, lo que incluye: Limpieza general, revisión de funcionamiento, ajuste ubicación y posicionamiento y rotulado de punto de video.
- Mantenimiento preventivo de todas las cámaras externas, incluye limpieza general, lubricación y ajuste de partes móviles, revisión general de funcionamiento, ajuste de ubicación y posicionamiento y rotulado de punto de video
- Optimización y configuración de disco Duro en NVR, con balanceo de discos duros existentes en el NVR, en caso de que se requiera.
- Mantenimiento preventivo del NVR Dahua - NVR52324K PARA 32 CAMARAS y NVD1805DH-4I-4K , limpieza general, lubricación de elementos de ventilación.
- Limpieza general de todos los componentes de la central, gabinete y sus accesorios
- Limpieza de cada uno de los equipos que conforman el CCTV, utilizando los insumos y
 aerosoles recomendados por el fabricante.
- Programación, Calibración y enfoque de las señales de cada una de las Cámaras y Domos PTZ.

- Pruebas y verificación de los equipos, instalaciones eléctricas, lógicas y de video.

2) Red general de interconexión:

- Verificación del correcto estado del cableado y empalmes (alimentación y señales).
- Verificación del correcto estado de las canaletas y cajas de paso (tapas, elementos de sujeción, etc.).
- Verificar mediante simulación el funcionamiento
- Limpieza y reglajes de relés
- Verificación de uniones roscadas y soldadas
- Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro
- Revisión de las conexiones eléctricas, rectificando fases, conexiones a tierra y red regulada.

PLANTA TELEFONICA:

A. Mantenimiento preventivo al rack principal, patch panel y central telefónica Panasonic KX_TDA100D.
B. Reprogramación general del sistema para corregir errores y fallas, retiro y mantenimiento de empalmes en la red.
C. Prueba de servicio en vacío para descartar inducciones y ruidos en las extensiones que presentan dicha falla

NOTA 1: En la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, el control sobre las cantidades a ejecutar estará a cargo del Supervisor, quien debe regirse por los precios ofertados por el contratista que resulte seleccionado, y velar por la correcta ejecución de las cantidades y actividades a desarrollarse.

NOTA 2: Dentro de los valores a ofertar, el proponente deberá tener en cuenta la disponibilidad de personal y equipos, según requerimiento y/o solicitud del supervisor del contrato a fin de atender la correcta ejecución del proyecto conforme al alcance adjudicado.

NOTA 3: Si durante la ejecución del contrato, se llegare a necesitar unos ítems diferentes a los contratados en el presente proceso, se podrá adicionar el saldo excedente del presupuesto que resulte del proceso de selección de oferentes de Selección Abreviada Mínima Cuantía para obra y proceso de selección de oferentes de Mínima Cuantía para Interventoría.

REQUISITOS MINIMOS DEL EQUIPO DE TRABAJO –

Los proponentes deben garantizar que los servicios prestados serán ejecutados por personal idóneo y con alta experiencia en el tipo y marca de equipos para los cuales ofrezca el mantenimiento.

FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DEL EQUIPO DE TRABAJO:

El proponente deberá allegar junto con su propuesta, certificación bajo la gravedad del juramento, en la cual manifieste que cuenta con el personal calificado e idóneo, con la

debida experiencia en las diferentes especialidades para la ejecución del contrato; con conocimientos en circuitos cerrados de televisión y equipos tecnológicos de seguridad electrónica; de conformidad a los perfiles requeridos y que a continuación se relacionan:

- ✓ Un (1) Ingeniero de sistemas o Ingeniero Electrónico; con una experiencia general mínima de cinco (5) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con formación certificada en ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management y formación certificada en HCSA HIKVISION CERTIFIED SECURITY ASSOCIATE.

 Experiencia especifica en el cargo de director en mínimo tres (3) proyectos de mantenimiento y/o instalación de circuitos cerrados de televisión, los cuales deben acreditar la instalación de mínimo 20 cámaras en tecnología ip e instalación de Sistemas de grabación IP para 64 canales.

- ✓ Un (1) Ingeniero eléctrico o electricista; con una experiencia general mínima de seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

 Experiencia especifica en mínimo tres (3) proyectos de mantenimiento y/o instalación de circuitos cerrados de televisión, los cuales deben acreditar la instalación de mínimo 20 cámaras en tecnología ip e instalación de Sistemas de grabación IP para 64 canales.

- ✓ Un (1) Técnico electricista mediante la presentación del certificado contec No. T3, T5 y T6 - con experiencia específica de dos (2) años o más en mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos para circuitos cerrados de televisión y plantas telefónicas.

- ✓ Un (1) técnico en sistemas o tecnólogo en gestión de redes de datos - con experiencia específica de dos (2) años o más en mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos para circuitos cerrados de televisión y plantas telefónicas.

 con formación certificada en gestión y seguridad de bases de datos y formación certificada en redes y seguridad.

- ✓ Un (1) profesional y/o especialista en sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst). con mínimo un (1) año de experiencia general, contada a partir de la licencia vigente expedida por la Secretaría de Salud. Certificación vigente de curso de 50 horas en SG-SST, expedida por institución acreditada por el Ministerio de Trabajo. Certificado vigente en trabajo seguro en altura nivel avanzado.

 Anexar mínimo cuatro (4) certificaciones en la cual se acredite su experiencia profesional en el área de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en proyectos de mantenimiento preventivo de equipos tecnológicos para circuitos cerrados de televisión.

- ✓ El proponente deberá adjuntar a su Oferta las hojas de vida de los perfiles aquí solicitados, con los soportes (Titulo de pregrado/Técnico/Tecnólogo, certificado de los cursos) que acrediten la cualificación y los certificados de experiencia especifica.

El proponente deberá presentar el certificado de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados, producto de su actividad, expedida por la empresa con la cual tiene contratado este servicio; empresa que deberá contar con las autorizaciones pertinentes para ejecutar su labor.

5. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme con lo dispuesto en la Circular PCSJC17-8 del 9 de febrero de 2017, por medio de la cual el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia de buen gobierno de la Rama Judicial, que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial acuda a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente.

Así mismo, el presente proceso de contratación, se regirá de acuerdo con lo regulado en el Manual de Contratación adoptado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial mediante Resolución No. 7025 del 31 de diciembre 2019, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decretos 019 de 2012 y 1082 de 2015, procedimiento de Selección de Mínima Cuantía, Circulares y Conceptos de Colombia Compra Eficiente y demás disposiciones legales aplicables.

6. PRESUPUESTO ESTIMADO

En atención a lo anterior, se hace necesario dar inicio a un proceso de Mínima Cuantía por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE, incluido IVA a todo costo, apropiación que incluye los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legal a que haya lugar, estampillas, retenciones legalmente establecidas en la Ley, costos directos e indirectos, contribuciones y demás gravámenes previstos en las normas tributarias vigentes durante la ejecución del contrato y al momento del pago, necesarios para la ejecución del mismo, el cual será financiado con los recursos asignados en la presente vigencia fiscal. con el fin de atender las necesidades aquí descritas por el rubro presupuestal A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INTALACION (EXEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION), unidad 02 y 09 asi;

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL NEIVA	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 11.685.441
COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIALSECCIONAL NEIVA	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	$ 3.314.559
VALOR TOTAL			$15.000.000

6.1 CALCULO DEL PRESUPUESTO ESTIMADO

Para estimar el cálculo del presente proceso, la entidad realizo recorrido de manera presencial a diferentes empresas, con el fin de obtener las cotizaciones para realizar el estudio mercado, recibiendo cotización de las empresas FERREINSUMOS E INGENIERIA, INSERGROUP Y SOLUCIONES INTEGRALES JF S.A.S.

Que una vez realizado el estudio de mercado conforme a los siete (7) ítems cotizados, el resultado del valor promedio, arrojado para el presente proceso es de QUINCE MILLONES DE PESOS (15.000.000) ML.

Cordialmente,

HERMES TOVAR CUELLAR
Coordinador Área Administrativa

VoBo. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Seccional de Administración Judicial Neiva